

SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[¿Quiénes legislan desprecian a los trabajadores? \(La Voz\) Argentina](#) Hay una problemática muy grave que atraviesa a la clase trabajadora en Córdoba y en toda la Argentina: la violencia laboral. Ese fenómeno se ha transformado en una epidemia y está acarreado, como consecuencia, que miles de trabajadores –hombres y mujeres– se terminen enfermando física y psíquicamente. Entre 2007 y 2017, fueron atendidas 4.500 personas por el Ministerio de Trabajo de la Nación. Si se consideran las denuncias del último año, la mayoría son mujeres que denuncian violencia psicológica, y los señalados como acosadores son hombres de una jerarquía superior, según el sitio chequeado.com. Asimismo, existen casos de muertes y de suicidios por esta forma de violencia en el ámbito del trabajo.

[Cómo será la nueva reforma impositiva que el Gobierno impulsará para competir con la UE \(El Cronista\) Argentina](#) A diez días de la rma del acuerdo Mercosur-Unión Europea, y tras el encuentro en Olivos del miércoles pasado, en que la Presidencia convocó a referentes de las principales cámaras empresariales, el Gobierno decidió avanzar en una nueva reforma impositiva. Es la primera que abordará el Poder Ejecutivo, en caso de resultarreelecto, aunque en carpeta también tiene una reforma previsional -ya fracasó en un intento de aprobarla en 2017- y una modificación del régimen laboral.

[Brasil da por descontada la reforma previsional y lanza un plan de estímulo \(El Cronista\) Brasil](#) El gobierno de Jair Bolsonaro celebra por adelantado la casi segura aprobación de la reforma previsional y ya piensan en el día después y prepara un paquete económico para intentar revertir la crisis en la que se encuentra inmerso Brasil. El ministro Paulo Guedes avanzará sobre su agenda que apunta a reducir el intervencionismo estatal, bajarla deuda pública y estimularla actividad.

[El lado B de la reforma de las instituciones del Estado \(El Dínamo\) Chile](#) En su cuenta pública a la Nación el 1 de junio pasado, el Presidente Piñera anunció la búsqueda de un acuerdo nacional para reformar las principales instituciones públicas del país, para adecuar el funcionamiento democrático del Estado a los nuevos desafíos y requerimientos del siglo XXI. Sin duda es una imperiosa necesidad y aplaudo la iniciativa del Presidente. Nuestro Estado, es crecientemente anacrónico y, la multiplicidad de reformas parciales, lo están volviendo más obsoleto aún. Y considerando que todavía no existe una mejor estructura política que el Estado para velar por el desarrollo y cohesión de una nación, es esencial hacer buenas reformas para asegurar las condiciones que permitan a la sociedad progresar y vivir en paz. Aunque el tema se ha soslayado, se impone hacer una profunda reflexión sobre el rol que queremos para el Estado y arribar a un consenso político sobre eso. Esto atañe a todas las materias y reformas actualmente en discusión, como los tributos y la seguridad social.

[Toma fuerza propuesta para formalizar el empleo por horas \(Portafolio\) Colombia](#) El gobierno Nacional se alista para darles respuesta a las dinámicas laborales globales y a la vinculación de trabajadores en aplicaciones, por horas, con el artículo 205 del Plan Nacional de Desarrollo (PND). “El Gobierno, a través del Ministerio del Trabajo, en coordinación con los ministerios de Salud, Hacienda y de las TIC, diseñarán y formularán una política pública que permita, entre otros, caracterizar las condiciones de prestación de servicio, y las modalidades de protección y seguridad social que se puedan generar del uso de estas aplicaciones y plataformas”, dice el documento.

[Defensoría pone la lupa en el faltante de cientos de especialistas en la CCSS \(El Observador\) Costa Rica](#) Ante el faltante de cientos de especialistas, la Defensoría de los Habitantes hizo un llamado este lunes a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), para que revise el modelo y la regionalización de la formación de especialidades médicas en el país. Según datos del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (Cendeiss), la proyección de las brechas de médicos especialistas para el 2020 es de alrededor de 616 profesionales.

[Perfecciona Cuba su sistema tributario en busca de la eficiencia \(ACN\) Cuba](#) En aras de perfeccionar el sistema tributario cubano y captar eficientemente los impuestos tanto en personas naturales como jurídicas, se lleva a cabo en el país un proceso de actualización de normas y mecanismos vigentes. Vladimir Regueiro, viceministro de Finanzas y Precios, informó a los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, que el Consejo de Ministros aprobó 33 medidas para reducir impagos, lo cual se encuentra en concordancia con la nueva Constitución de la República, que ratifica el compromiso al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

[Paúl Carrasco: “Moreno debe gobernar; si no puede que dé un paso al costado” \(Expreso\) Ecuador](#) El líder y presidente nacional del movimiento Juntos Podemos, Paúl Carrasco, denunció un supuesto intento de eliminar del registro electoral a la organización política, este lunes 8 de julio de 2019. Basa su argumento en un comunicado de Contraloría en el que encontró 118 mil firmas con inconsistencias en el registro de varios partidos y movimientos, de los cuales 11 mil pertenecen a Juntos Podemos.

[¿Empleos del futuro o futuro sin empleos? \(El Periódico\) Guatemala](#) Mientras en otras latitudes la discusión en torno al tema laboral gira alrededor de los empleos del futuro y el futuro de los empleos, en Guatemala ni siquiera se puede considerar promover esquemas de flexibilización laboral que han sido adoptados por muchos países desde hace varias décadas. Este el caso del trabajo por tiempo parcial; una institución laboral ampliamente utilizada desde hace mucho tiempo en países desarrollados. Guatemala adopta esta figura veinticinco años después que dicha organización reconociera la importancia que tiene que “en las políticas de empleo se tenga en cuenta la función del trabajo a tiempo parcial como modo de abrir nuevas posibilidades de empleo y la necesidad de asegurar la protección de los trabajadores a tiempo parcial en los campos del acceso al empleo, de las condiciones de trabajo y de la seguridad social”. Lo que ahora parece como una gran innovación en materia regulatoria es una institución laboral que data, en términos del reconocimiento por parte de la OIT, desde 1994. De cara a los retos futuros del empleo, una modificación tardía e insuficiente, aunque, ciertamente, bienvenida de cara al presente del empleo en Guatemala.

[Zona Franca pierde 3,000 empleos en cinco meses \(El Nuevo Diario\) Nicaragua](#) Las empresas de zona franca de Nicaragua han perdido alrededor de 3,000 empleos entre enero y mayo de este año, armaron este lunes sindicalistas del sector. Pedro Ortega, secretario general de asuntos laborales de la Confederación Sindical de Trabajadores de Zona Franca (CST-ZF), dijo que la disminución de plazas laborales en la zona franca corresponde al impacto generado por la reforma al seguro social, que entró en vigencia el 1 de febrero pasado.

[Conato y Mitradel buscan instalar mesa del salario mínimo \(En Segundos\) Panamá](#) La ministra de Trabajo solicitó cortesía de sala al Conato, donde también se abordó la revisión de las juntas de conciliación, seguridad social para los trabajadores, entre otros. Una mesa permanente para la discusión del salario mínimo, entre otros temas, fueron abordados este lunes entre el Consejo Nacional de Trabajadores (Conato) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel).

[Sanciona presidente paraguay ley que regula empleo a tiempo parcial \(Medio\) Paraguay](#) El presidente paraguay, Mario Abdo Benítez, sancionó hoy la ley que regula el empleo a tiempo parcial que beneficiará a más de 129 mil trabajadores, informaron hoy fuentes cercanas a la Presidencia. La nueva normativa es vital para el desarrollo del trabajo formal y del acceso al sistema de seguridad social que socorrerá a esa cifra de trabajadores, dijeron desde el Poder Ejecutivo.

[Sobre pensiones en el Perú \(RPP\) Perú](#) En el Perú se requiere generar un único sistema de pensiones que considere a los tres existentes. No se trata de fusionarlos, administrativa y financieramente, sino de tener una regulación única que permita el funcionamiento de las alternativas hoy presentes en el mercado, de manera coherente, y contribuir de esa forma a la universalización del derecho a tener una pensión durante la vejez. La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) debería asumir la responsabilidad de regular no solo a las administradoras privadas de fondos de pensiones (AFP), sino también a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y al sistema Pensión 65, independientemente de cuál sea el organismo ejecutor de estas dos últimas alternativas.

[Unas 130.000 personas mejorarán sus pasividades \(Caras y Caretas\) Uruguay](#) El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, indicó que el aumento salarial en junio alcanza a un millón de trabajadores que se desempeñan en más de 100.000 empresas. Este incremento también implica el aumento de la pasividad mínima para unos 130.000 jubilados y pensionistas. Este contexto significará, además, una mejora en el aumento de todas las pasividades en enero de 2019, agregó el jerarca.